

REQUISITOS DE LOS EXPERTOS DOCENTES

❖ COMM01. CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO. COMM01

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de conocimiento relacionado con lo establecido en el programa formativo.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de dos años de experiencia como docente, o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

❖ COMM03. GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELETRÓNICO SEGURO.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes - Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de tres años de experiencia profesional en el área de conocimiento relacionado con lo establecido en el programa formativo.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de dos años de experiencia como docente, o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

❖ ELEM05EXP. DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIBERSEGURIDAD EN REDES INDUSTRIALES PARA LA INDUSTRIA 4.0.

6. Prescripción de los formadores:

6.1. Titulación requerida:

Titulación universitaria relacionada con la especialidad formativa, Técnico Superior de la familia profesional de electricidad y electrónica o capacitación profesional equivalente a la ocupación relacionada con el curso.

6.2. Experiencia profesional requerida:

Mínimo dos años de experiencia en la familia y área profesional de curso.

6.3. Competencia docente

Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente.

❖ IFCT68. ETHICAL HACKER EC COUNCIL.

6. Prescripción de los formadores:

6.1. Titulación requerida:

Titulación universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso.

El formador deberá estar certificado por el fabricante como 'Certified EC Council Instructor' y contar con todas las certificaciones de la especialidad a impartir vigentes y actualizadas.

6.2. Experiencia profesional requerida:

Al menos doce meses de experiencia profesional en la especialidad objeto, excluyendo la experiencia docente

6.3. Competencia docente:

Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente contrastada de 500 horas de formación en especialidades relacionadas con la especialidad a impartir.

❖ IFCT0109. SEGURIDAD INFORMÁTICA.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	*Experiencia profesional en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con acreditación	Si no se cuenta con acreditación
MF0486_3: Asegurar equipos informáticos	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
MF0487_3: Auditoría de seguridad informática	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años	4 años
MF0488_3: Gestión de incidentes de seguridad informática	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
MF0489_3: Sistemas seguros de acceso y transmisión de datos	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años
MF0490_3: Gestión de servicios en el sistema informático	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años	4 años

* En los últimos tres años.

❖ IFCT120EXP. CIBERSEGURIDAD

6. Prescripción de los formadores:

6.1. Titulación requerida:

Titulación universitaria u otros títulos equivalentes, o capacitación profesional equivalente acreditada

El formador deberá contar con formación previa y experiencia en el área de la ciberseguridad.

6.2. Experiencia profesional requerida:

Experiencia Profesional de al menos 12 meses en la ocupación relacionada con la especialidad a impartir, excluyendo la experiencia docente.

Experiencia demostrable como responsable de gestión de los riesgos de ciberseguridad en organizaciones industriales, y/o como consultor y auditor de sistemas de gestión de riesgos en entornos industriales

6.3. Competencia docente:

Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente contrastada de al menos 500 horas de formación en especialidades relacionadas con la especialidad a impartir.

❖ **IFCT0108. OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS.**

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la Unidad de competencia	
		Si se cuenta con titulación	Si no cuentan con titulación
MF1207_1: Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos.	Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Técnico/a Superior en la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y del Área de Sistemas y Telemática.	1 año	3 años
MF1208_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.	Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Técnico/a Superior en la Familiar Profesional de Informática y Comunicaciones y Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y del Área de Sistemas y Telemática.	1 año	3 años
MF1209_1: Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.	Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Técnico/a Superior en la Familiar Profesional de Informática y Comunicaciones y Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y del Área de Sistemas y Telemática.	1 año	3 años

❖ **IFCT0309. MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS.**

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la Unidad de competencia	
		Si se cuenta con titulación	Si no cuentan con titulación
MF0953_2: Montaje de equipos microinformáticos.	• Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico/a Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.	1 año	3 años
MF0219_2: Instalación y configuración de sistemas operativos.	• Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico/a Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.	1 año	3 años
MF0954_2: Reparación de equipamiento microinformático.	• Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico/a Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.	1 año	3 años